



BASES Y CONDICIONES

Invitación de Ensayo Histórico 2020:

“ILO, en el Cincuenta Aniversario de la creación política de la provincia”

ORGANIZA:

Dirección de Gestión de la Investigación

PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Moquegua, comprometida con el desarrollo en las dimensiones de economía, sociales, ambientales, productivas, culturas y otras, desea contribuir con esta iniciativa, a que todos los habitantes de la Región Moquegua se unan a la conmemoración del 50 aniversario de la creación política de la Provincia de Ilo, el 26 de mayo de 1970, analizando o presentando desde diversos ángulos como temática principal, la problemática en economía, sociales, ambientales, productivas, culturas y otras, pudiendo adjuntar a los mismos testimonios gráficos que tan solo el periodo de tiempo comprendido entre el 26 de mayo de 1970 y el año 2020, en homenaje a los 50 años de Creación de la Provincia de Ilo, pudiendo en todo caso hacer mención sucinta a hechos relacionados con el periodo que nos interesa.

Esperamos que los trabajos tengan como característica general basarse en la experiencia previa y, más específicamente, en series de tiempo que le permitan al autor establecer pautas de la evolución económica y social en las últimas cinco décadas, las cuales deberán combinar además las visiones históricas y panoramas del pensamiento desde 1970, hasta la actualidad y de ser posible proyectarse al futuro.

En la medida en que los ensayos son eso, ensayos, entendemos que también constituyen un aspecto de su itinerario autobiográfico y no tienen por qué reflejar necesariamente cada uno de sus actuales puntos de vista.

FECHA DE CONVOCATORIA:

05 de febrero del 2020

FECHA DE RECEPCIÓN DE ENSAYOS:

Hasta el 03 de abril del 2020

PARTICIPANTES:

Cualquier ciudadano peruano o extranjero.

BASES

PRIMERA: Podrán participar ensayos y/o trabajos inéditos sobre temas relacionados al desarrollo de la provincia de Ilo (económicas, sociales, ambientales, productivas, culturas, literarias y otras), escritos en lengua castellana.

SEGUNDA: Los escritos que sean seleccionados por su calidad, originalidad e información serán publicados por el Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua, en un libro, del cual se alcanzaran un 50% del total de ejemplares impresos a los autores, a quienes se les reconocerá la auditoría públicamente, haciéndose acreedor a una resolución de reconocimiento.

TERCERA: No podrán participar obras cuyos derechos de autor estén comprometidos con otras instituciones o editoriales. El Fondo Editorial de la UNAM, contará con derecho universal de publicación y distribución de la obra, a través de diversos medios de difusión, con posibilidad de realizar coediciones y acuerdos que posibiliten la proyección internacional de la obra, con fines de democratización del acceso al conocimiento.

CUARTA: El ensayo debe tener una extensión no menor de diez (10) cuartillas y no mayor de veinte (20) cuartillas.

QUINTA: Se entiende por ensayo un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal. También podrá participar con material fotográfico y audiovisual para su evaluación, entregando este material en alta calidad para que sea apto al publicar.

El texto debe ser presentado en formato carta, fuente Arial, tamaño 12, e interlineado de 1,5 líneas, páginas numeradas con márgenes superior/inferior e izquierda/derecha de 3cm. La portada debe contener el título del ensayo y el nombre del autor.

SEXTA: Los ensayos deberán ser entregadas en número de uno (1) ejemplar y una copia digital en CD en la mesa de partes de cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Moquegua. En sobre cerrado se incluirán los datos de identificación del participante: título del ensayo, nombre y apellido, dirección, teléfono, correo electrónico y breve nota biográfica.

SÉPTIMA: El cierre de la convocatoria será el día 03 de abril de 2020. El fallo de la comisión evaluadora será dado a conocer en acto público en abril de 2020 y contendrá un juicio razonado sobre los ensayos y/o trabajos seleccionados.

MÉTODO DE SELECCIÓN:

Los trabajos serán selección por una Comisión considerando los siguientes aspectos:

- a) Originalidad y veracidad. El ensayo deberá ser una propuesta innovadora y creativa, fundamentada en datos e información comprobable, así como abordar el tema de análisis propuesto en estas bases.
- b) Análisis y argumentación. Capacidad para construir y argumentar las ideas principales que defiendan el punto de vista del autor.
- c) Aparato crítico. Manejo adecuado de citas y referencias consultadas.
- d) Claridad, redacción y ortografía. Coherencia y congruencia en el desarrollo de las ideas y argumentos, así como un manejo adecuado de la sintaxis y la ortografía.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Los ensayos serán seleccionados por una comisión de tres miembros designada por la Dirección de Gestión de la Investigación. Los elementos que serán tomados en cuenta por la comisión para fines de evaluación serán los descritos a continuación:

- Organización. El ensayo debe de estar escrito organizadamente. Los párrafos y las ideas contenidas en los mismos están presentados de una manera clara, que el lector pueda restar con facilidad.

- Estructura. Introducción, contenido y conclusiones, donde en la introducción del tema se capta la atención del lector; el contenido desarrolla los argumentos del tema central y la conclusión ata los temas planteados a lo largo del ensayo y los resume coherentemente.
- Estilo. El autor emplea un vocabulario expresivo, variado y elegante. Las oraciones tan compuestas y concuerdan entre ellas. Las palabras son apropiadas para expresar las ideas presentadas. El lenguaje empleado es consistente a lo largo de todo el ensayo.
- Gramática. El ensayo no contiene errores gramaticales. Las palabras respetan todas las reglas de ortografía. Se hace un uso correcto de los signos de puntuación.
- Originalidad. El ensayo debe ser de la autoría única y exclusiva del concursante. Cualquier texto usado para enriquecer el ensayo deberá ser citado, con su fuente original debidamente identificada. Se descalificará cualquier ensayo que contenga textos o fragmentos que no hayan sido escritos originalmente por el participante y cuyas fuentes no se hayan identificado.

DISPOSICIONES FINALES

- La organización se reserva el derecho de publicar los ensayos seleccionados.
- La Comisión de Selección se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable.